

El Tribunal Supremo se hará cargo de la denuncia contra Pedrosa por un supuesto caso de injurias y calumnias

12/01/2016



Imagen de archivo de Adela Pedrosa con miembros del a Policía Local | Jesús Cruces.

El juzgado número 4 de Elda ha acordado elevar a la Sala Segunda del Tribunal Supremo la denuncia que los portavoces del Sindicato de Policía Local de Elda (SEP) presentaron contra la exalcaldesa Adela Pedrosa por un supuesto caso de injurias y calumnias por las declaraciones realizadas en un medio de comunicación de la comarca contra la Policía Local.

Estaba previsto que Pedrosa declarase el pasado 5 de enero como imputada por dicho caso, pero la edil popular pidió la suspensión de la comparecencia alegando su condición de aforada tras ser elegida

senadora en las pasadas elecciones generales. El sindicato decidió recurrir el caso y ahora el juzgado, al observar "posibles indicios racionales de criminalidad", ha decidido elevar el caso al Tribunal Supremo.

Cabe recordar que el sindicato denunció a Pedrosa al afirmar que "la Policía Local de Elda está multando a los ciudadanos de forma abusiva e indiscriminada con el fin de causarme daño político y apartarme de la Alcaldía por ser mujer y ser del Partido Popular". La defensa de la portavoz del Partido Popular de Elda alegó, como se recoge en el auto del juzgado que "la exalcaldesa no tuvo

intención de menospreciar a nadie sino que se limitó a dar su opinión en unas declaraciones en campaña electoral en el que le preguntaron sobre un hecho recogido por los medios de comunicación".

Valle de Elda se puso en contacto con Adela Pedrosa tras conocer esta noticia, pero la exalcaldesa rehusó realizar declaraciones al respecto. Sin embargo recordamos que

el pasado mes de mayo aseguró que se limitó "a defender los intereses de los eldenses, cosa que voy a seguir haciendo" y recordó que el pasado año se habían puesto 1.380 multas en el mes de marzo cuando en dicho periodo de 2014 fueron solo 150.

Ahora Pedrosa espera que sea el Tribunal Supremo el que tome la decisión final en relación a este asunto, aunque ella confía en que este caso será archivado.